



Queremos ríos vivos | Con agua para la vida

Numerosos ciudadanos/as reclaman la recuperación sanitaria y ambiental de nuestros ríos



Numerosos ciudadanos/as de la Comunidad de Madrid y de la ribera del Tajo hemos manifestado hoy domingo 27 de marzo nuestro rechazo a la situación por la que atraviesan los ríos madrileños y el río Tajo. Los ecosistemas fluviales se han convertido en cauces sin apenas vida sin que las administraciones responsables de la conservación de los ríos estén actuando. Este desprecio por el valor de estos importantes ecosistemas y las oportunidades que podrían ofrecer a las localidades ribereñas es inaceptable en un país moderno e instruido.

A pesar de los objetivos de la Directiva de Aguas o las normativas nacionales y autonómicas, los ríos madrileños y el Tajo agonizan en imágenes impropias del siglo XXI, cauces colmatados de residuos, toallitas, aguas residuales mal depuradas... Resulta inaceptable la inhibición de quienes deberían asegurar su conservación: la Confederación Hidrográfica del Tajo (CHT) como responsable de la conservación y gestión del dominio público hidráulico; la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid de sus espacios protegidos; el Canal de Isabel II de la depuración efectiva de las aguas residuales y de una gestión sostenible de los caudales que liberan los embalses; o el MITECO, que deja exhausto al río Tajo desde los embalses de cabecera.

La Comunidad de Madrid exporta aguas residuales mal depuradas a Toledo a través del Jarama, Guadarrama y el Tajo, un río saqueado en su caudal por el abusivo trasvase a Levante, hasta el punto de que en toda la provincia de Toledo sigue vigente desde el 19 de junio de 1972 la prohibición del baño en el Tajo debido a su comprobada contaminación. La dejación de funciones de las administraciones ante el estado de emergencia sanitaria y ambiental nos cuesta muy caro en sanciones desde la Unión Europea¹. España es el país líder en sanciones por no garantizar la calidad de sus aguas y la Comunidad de Madrid el peor escaparate de la degradación de los ríos. Hasta la fecha, tiene abiertos cinco procedimientos sancionadores por parte de la Comisión Europea.

Sobre depuración ver en <https://elpais.com/clima-y-medio-ambiente/2021-10-25/la-mayor-multa-de-la-historia-de-la-ue-a-espana-sigue-creciendo-ya-van-534-millones-por-las-aguas-residuales.html>

Sobre contaminación por nitratos: <https://www.europapress.es/sociedad/medio-ambiente-00647/noticia-bruselas-denuncia-espana-tribunal-ue-no-proteger-aguas-contaminacion-nitratos-20211202130506.html>



Plataforma de Toledo
en Defensa del Tajo

Para denunciar esta situación, una veintena de colectivos de la Comunidad de Madrid y de la Ribera del Tajo nos manifestamos en Madrid ante la sede de la Confederación Hidrográfica del Tajo, una de las administraciones responsables de la situación por la que atraviesan los ríos. A este acto se han adherido otros colectivos sociales de la Comunidad de Madrid y de Castilla la Mancha que no quieren soportar ni la contaminación que les llega o que el río Tajo se haya convertido en un cauce sin vida y sin caudal.

A esta marcha han acudido varios centenares de ciudadanos para exigir medidas concretas en relación con los problemas más urgentes que soportan nuestros ríos: establecimiento de **caudales ambientales** adecuados; implantación de instalaciones para evitar que a ríos y arroyos lleguen ingentes cantidades de **aguas residuales sin depurar, toallitas y otros residuos** desde aliviaderos y colectores; que se garantice de una vez la **recuperación ecológica** de todos los tramos bajos de los ríos madrileños, lo cual se ha demostrado que es totalmente viable y factible; que se respeten las llanuras de inundación y se ponga fin a la **ocupación de las riberas**; que se realicen planes para la recuperación de la **biodiversidad** original. Con todo ello, en unos pocos años podríamos disponer de una red fluvial recuperada y de mayor calidad ambiental, para su uso y disfrute por parte de la población.

27 de marzo de 2022

Contactos: Antonio Martínez, 616 179 442 (Asociación Ecologista del Jarama “El Soto”) - Raúl Urquiaga, 675 569 118 (GRAMA) - M^a Ángeles Nieto, 606 059 528 (Ecologistas en Acción) – Cesar Rodríguez, 685 744 919 (AEMS Ríos Vivos) – Alejandro Cano, 699497212 (Plataforma de Toledo en Defensa del Tajo).



Entidades sociales que convocaban la manifestación

MANIFIESTO



Plataforma de Toledo
en Defensa del Tajo

Queremos ríos vivos, con agua para la vida

Colectivos ciudadanos y ecologistas de la Comunidad de Madrid y de la cuenca del Tajo mostramos nuestro rechazo a la situación de emergencia ambiental y sanitaria por la que atraviesan nuestros ríos. Los ecosistemas fluviales del Tajo se están convirtiendo en lugares alterados y sin vida debido a la deficiente calidad de sus aguas y a la falta de caudales suficientes.

A pesar de las obligaciones que imponen las legislaciones europeas, estatal y autonómicas, nuestros ríos agonizan en imágenes impropias de sociedades del siglo XXI: cauces colmatados de residuos de todo tipo, toallitas, espumas o aguas residuales sin depurar, son frecuentes en los ríos madrileños.

Resulta inaceptable la inhibición de las administraciones que deberían asegurar su conservación: la Confederación Hidrográfica del Tajo, responsable de la protección y gestión del dominio público hidráulico y de garantizar su buen estado; la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, responsable de los espacios protegidos; el Canal de Isabel II, responsable de la depuración de aguas residuales y de los caudales que liberan los embalses. Estas administraciones siguen sin comprender el valor de los ecosistemas fluviales y las oportunidades y beneficios sociales, económicos y recreativos que podrían ofrecer a las localidades ribereñas.

En su dejación de funciones, estas administraciones no están contribuyendo a garantizar el derecho humano al agua para la ciudadanía de la cuenca del Tajo. La protección de las aguas superficiales y subterráneas y sus ecosistemas asociados son acciones esenciales para garantizar el cumplimiento de este derecho, ya que son imprescindibles para garantizar la disponibilidad de agua en la cantidad y calidad suficientes para las generaciones actuales y futuras, especialmente en escenarios de cambio climático.

Es inadmisibles que los vertidos contaminados procedentes de las depuradoras del área metropolitana de Madrid conviertan los cursos bajos de los ríos madrileños y al río Tajo en una cloaca a cielo abierto.

Es inadmisibles que nuestros ríos continúen sin un régimen de caudales ecológicos, a pesar de las cinco sentencias de 2019 del Tribunal Supremo que obligan a la Confederación hidrográfica del Tajo a establecer regímenes de caudales ecológicos con todos sus componentes en todas las masas de agua de la demarcación.

Es inadmisibles que continúen los trasvases intercuenas, que dejan al Tajo y sus ríos sin caudales suficientes. El Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico sigue empeñado en continuar trasvasando para abastecer una agricultura insostenible, desmesurada, tóxica e insolidaria que ya está causando enormes daños ecológicos también en la cuenca receptora, con el colapso ambiental del Mar Menor.

Y es inadmisibles el deterioro y degradación generalizada de los ecosistemas fluviales. Ocupaciones del espacio ribereño, barreras transversales, alteraciones de los cauces, proliferación de especies exóticas... son elementos que no faltan en ninguno de nuestros ríos y que las administraciones tienen la obligación de revertir.

No nos resignamos a continuar con esta situación. Disfrutar de ríos en buen estado es un derecho ciudadano y que exigimos a las administraciones competentes. Aún estamos a tiempo de conseguir que los ríos de la cuenca del Tajo sean ríos vivos con agua para la vida, recuperando sus funciones ambientales, culturales y sociales.

¡Por unos ríos vivos, con agua para la vida!